

8 de Marzo

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Compañeras:

Tenemos que tener muy en claro que el día de la mujer es todos los días, aprendiendo a identificar la discriminación de género en todas sus formas, reconociendo que ello implica que no se otorguen iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres que a mujeres.

Actualmente, la discriminación de género la podemos observar a través de la violencia física y verbal, la discriminación laboral con el pago de salarios menores a los de nuestros pares masculinos, la falta de acceso a posiciones laborales de jerarquía, la "naturalización" en la tarea de cuidado de niños, ancianos y enfermos, y la doble y triple jornada laboral, entre otras. Todos estos procesos suelen tomarse como "normales", siendo las mismas mujeres las que los reproducimos hasta inconscientemente. Es por ello que muchas veces nos cuesta identificar cuando estamos siendo víctimas asumiendo como "normal" la supremacía del hombre.

En este marco organizaciones como UNESCO, UNICEF Y NACIONES UNIDAS han desarrollado procesos de "empoderamiento de la mujer" de sus derechos y puesta en práctica de acciones que reviertan esta situación. Esto significa entre otras cuestiones el acceso a posiciones de decisión, como una herramienta importante a fin de disminuir la brecha entre hombres y mujeres.

Sin embargo que este empoderamiento ocurra depende de nosotras, las leyes existen, pero para que dejen de ser letra muerta tenemos que exigir su cumplimiento. En esta lucha es donde te pedimos que te sumes, cada día y en cada momento, en tu casa, en tu lugar de trabajo, en cada lugar donde estés, no tomes como natural esta discriminación, exige respeto e igualdad.

Mónica Rocotovich
Secretaria de Género CePETel

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

